

¡Arriba El Telón!

*“Las repúblicas bien ordenadas
tienen permitido que se hagan públicas comedias
para entretener a sus comunidades...”.*

Cervantes

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Tras cinco meses de cierre forzoso, este jueves 27 de agosto los teatros de la Ciudad podrán subir sus telones bajo las nuevas normas (aplicables a los espectáculos escénicos) que el Consejo de Salud de la Ciudad de México determinó para los productores, técnicos, actores y públicos.

La ola de la Covid-19 que azota al mundo obligó a los escenarios del orbe a bajar sus telones ante el enigma científico que este virus desató con la ola de muertes registradas en la lejana China y que, a su paso por Europa y los Estados Unidos, colapsó su intensa vida social, económica y cultural, por lo que los teatros - pequeños y grandes- cerraron inmediatamente sus puertas para evitar ser centros de propagación y contagio.

Actualmente, en los procesos de reactivación gradual de la vida cultural de las ciudades, hemos dado puntual seguimiento al tema de la apertura de los espacios escénicos al considerar que sus retos ante la pandemia son mayores que los del resto de las actividades culturales presenciales.

Un referente y punto de alarma generalizada fue la determinación neoyorquina de posponer toda temporada escénica hasta el primer trimestre del próximo año: el bullicio de Broadway se vio silenciado por presiones financieras y, sobre todo, técnicas para mantener el equilibrio sanitario y económico. Nos quedó claro que los grandes espacios teatrales no pueden sostenerse con el 30 por ciento del aforo permitido, y que dada esa restricción forzosa prefirieron esperar el descubrimiento de la vacuna o de la cura del virus mortal para operar rentablemente con, al menos, el 85% de sus aforos.

Esta realidad obligó a varios de los productores mexicanos a generar opciones viables que permitieran recuperar la actividad teatral a pesar de las exigencias sanitarias que la Covid-19 nos impone; y en un acto altruista de amor a la escena aceptaron y asumieron una nueva realidad que obliga a que por cada obra deberán contemplar las medidas sanitarias aplicables al escenario y la adecuación escénica de las obras a fin de garantizar las máximas condiciones sanitarias para cada actor, tramoyista, público, etc.

Ello entraña una nueva forma de producción: ensayos a distancia, mayor rigor en uso de cubrebocas, máscara y guantes entre el personal técnico, la exclusividad de maquillajes e instrumentos por actor o actriz, limpieza constante del vestuario y, sobre todo, pruebas aleatorias de la Covid, para garantizar la salud de la compañía, ya que en el caso de algún integrante positivo se le deberá aislar y rastrear a sus compañeros a fin de generar cerco sanitario y el control epidemiológico necesario.

Cuando Cervantes reconoció la proclividad de las repúblicas ordenadas a fomentar las comedias públicas como forma de entretenimiento, fue puntual y preciso pues no se refirió a los gobiernos sino a la “res publica”, es decir, al pueblo y sus instituciones como promotores de esa gloria pública que es el Teatro: ¡Arriba el telón!